

MEDIO AMBIENTE EN GUATEMALA

CONCEPTOS E INDICADORES

Juventino Galvez
Director
IARNA-URL

Ambiente natural y desarrollo

Las referencias al ambiente deben, al menos, clarificar dos aspectos. El primero obviamente, es el concepto de ambiente natural o medio ambiente. El segundo, es la relación entre el ambiente natural y el desarrollo.

Recursos y condiciones

Siguiendo este orden de ideas, el ambiente natural o medio ambiente de los seres vivos, incluyendo por supuesto a los seres humanos, está integrado por recursos y condiciones.

Un recurso es una cantidad de materia o energía que puede ser reducida por la actividad de un ser vivo. Los recursos de los seres vivos son principalmente los materiales de los cuales sus cuerpos están compuestos; los elementos o energía que posibilita su crecimiento, sus actividades y existencia, y los lugares o los espacios donde toman lugar sus vidas. Son recursos del ambiente la radiación solar, moléculas inorgánicas -como el dióxido de carbono-el agua, los nutrientes minerales, el sustrato edáfico -suelo-, los organismos en función de cadenas alimenticias -flora, fauna y otros organismos unicelulares- los minerales en general.

Una condición es un factor abiótico -sin vida- cuya magnitud varía en el espacio y en el tiempo, al cual los organismos presentan reacciones

diferentes. La magnitud de una condición puede ser modificada por la presencia de otros organismos, pero a diferencia de los recursos, las condiciones no son utilizadas por los organismos. Las condiciones afectan el comportamiento de los organismos.

Son condiciones del ambiente la temperatura, el potencial hidrogénico (pH), la humedad del suelo y de la atmósfera. El clima, que resulta de la interacción de variables atmosféricas -principalmente la temperatura, la precipitación pluvial, la humedad relativa, la presión atmosférica y el viento- que caracterizan a un lugar determinado -con valores definidos de altitud y latitud y elementos determinantes como la vegetación, la cercanía a los océanos, la orografía, entre otros- es, en este contexto, una condición ambiental.

El agua y el aire representan a la vez una condición y un recurso del ambiente.

Para el caso del agua, la connotación de recurso está clara, pero un ejemplo que denota la categoría de condición es la inundación que afecta tanto la difusión de gases como las características físicas y químicas del suelo, aspectos que afectan el comportamiento de los organismos. Con respecto al aire es bien conocido su potencial para generar energía, pero también puede generar condiciones adversas para el crecimiento o para el desarrollo de actividades humanas o de otro organismo.

Aspectos relativos a “Desarrollo”

En relación al desarrollo, es importante destacar que el concepto general de desarrollo implica las siguientes ideas:

- a) es un proceso -conjunto de las fases sucesivas de cualquier fenómeno natural o social-;
- b) todos los objetos y fenómenos permanecen en constante cambio, pasando por una serie de estados o etapas, desde su nacimiento hasta su desaparición;
- c) los cambios están sujetos a leyes y son cuantitativos y cualitativos;
- d) el conjunto de procesos que representa el desarrollo para un sistema dado puede ser un pequeño cambio en el marco de un sistema más general;
- e) el estado de cualquier sistema está determinado por sus relaciones internas y externas;
- f) existen dos tendencias distintas en el desarrollo, la línea ascendente o progresiva y la línea descendente o regresiva;
- g) la línea ascendente va de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior;
- h) la línea descendente o regresiva va de lo complejo a lo simple, de lo superior a lo inferior;
- i) en cada sistema individual es típica la

conjugación consecuente de ambas líneas de desarrollo.

Del presente y del futuro

La búsqueda de una concepción del desarrollo que considere la necesidad de respetar los límites del ambiente natural, condujo a la Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU en 1987, al lanzamiento del concepto de **“desarrollo sostenible” entendido este, como “el desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”**.

Desde su lanzamiento, han surgido múltiples propuestas para hacer operativo el concepto. Una de las más aceptadas es la que plantea que el desarrollo sostenible se refiere a un proceso de mejoramiento cuantitativo y cualitativo que puede sostenerse en el tiempo, al menos para las dimensiones ambiental, económica, social e institucional. Este concepto es sistémico, no sectorial.

El mejoramiento debe ocurrir de manera simultánea para las cuatro dimensiones o subsistemas. Bajo esta aproximación, la calidad del medio

natural está en función del nivel de desarrollo del sistema país. En otras palabras las actividades económicas que desarrolla la sociedad y que dependen de la naturaleza, deben respetar los límites que esta plantea, a fin de evitar daños irreversibles.

Estas relaciones deben, por lo tanto, ser reguladas por instituciones fuertes y eficientes.

En síntesis, el ambiente natural es, en gran medida, la base del crecimiento económico y el mejoramiento social, en consecuencia la actividad económica debe proveer recursos suficientes para asegurar la protección ambiental, aspecto que debe ser garantizado por la institucionalidad pública bajo la concepción de bien común.

“El agua y el aire representan a la vez una CONDICIÓN y un RECURSO del ambiente”.

Los problemas ambientales: una síntesis de los más determinantes

La institucionalidad ambiental nacional ha cumplido 26 años, lo cual llevaría a pensar que Guatemala ha alcanzado madurez en la gestión ambiental, cuestión que lamentablemente, como se muestra en los siguientes párrafos, no es así. Los guatemaltecos cohabitamos en un escenario donde confluyen dos realidades. Por un lado un territorio con, prácticamente todos los elementos naturales que nos rodean, expuestos a persistentes y acumulativos procesos de agotamiento, deterioro y contaminación. Por otro, las amenazas inducidas por el cambio climático. Ambas realidades, la primera local y la segunda global, son sinérgicas entre sí y tienen el potencial, cada vez mayor, de intensificar el riesgo a desastres.

Con respecto a la realidad local y para una fácil comprensión de la problemática ambiental, ésta se puede analizar atendiendo al impacto que se percibe en el territorio a partir del desempeño institucional alcanzado en (i) la gestión de bienes y servicios naturales que son utilizados en actividades productivas y por los hogares -en la actividad doméstica- (bosque, tierra, energía, agua, recursos pesqueros, poblaciones silvestres y bienes del subsuelo), (ii) la gestión de los efectos adversos o impactos sobre el ambiente natural (residuos

y emisiones), (iii) la gestión de áreas de reserva especialmente la áreas protegidas y; (iv) la gestión de los intereses nacionales en transacciones que involucran bienes públicos (minería e hidrocarburos, por ejemplo).

Degradación de los bosques: urge retomar la cobertura forestal

Al situarnos solo en la primera categoría y en uno de los problemas históricos, la situación de la cobertura forestal merece retomarse.

De su permanencia depende la estabilidad de las tierras, el ciclo del agua, el ciclo del carbono y otros ciclos de nutrientes, el refugio y la reproducción de la vida silvestre, entre una larga lista de bienes y servicios que brinda. Ya es conocido que los bosques naturales experimentan una pérdida bruta de poco más de 130,000 hectáreas anuales. También es conocida la insuficiencia de capacidades institucionales multisectoriales para asegurar la permanencia de los éstos.

Asegurando el mañana

En síntesis, de la permanencia de los bosques, en gran medida, depende la vitalidad y funcionalidad de los sistemas naturales. Al respecto, las investigaciones de IARNA-URL muestran que, al menos, 45,871 kilómetros cuadrados (un 42% del territorio nacional) tienen un valor estratégico para la conservación asociada a la seguridad ambiental nacional.

Esta porción territorial incluye espacios dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y ecosistemas de interés para la conservación estricta, aun no presentes en el SIGAP. De esta superficie, 3,000 kilómetros cuadrados (6% del total) corresponde a cuencas estratégicas (complejo Cahabon-Polochic-Lago Izabal; Maria Linda; complejo Naranajo-Ocosito; Samalá; complejo Sis-Ican; Suchiate) para la provisión de bienes y servicios con demanda socioeconómica real (agua para consumo humano y para la agricultura, generación eléctrica y mitigación de desastres naturales). Sin embargo solamente 336 kilómetros cuadrados (11% de 3,000 y menos del 1% del 45,871) posee bosques aún en buen estado.

El resto de estos territorios ésta moderada y severamente degradado. Así las cosas, las poblaciones y las actividades productivas asentadas en estas cuencas competirán cada vez más por bienes y servicios ambientales de creciente escasez.

El Informe Mundial de Desarrollo Humano 2011 ha planteado con bastante contundencia que la exclusión económica se refuerza mutuamente con la calidad del entorno natural, hecho que hace más difícil a grupos marginados, como las mujeres y los niños, atender necesidades fundamentales vinculadas a la energía, el agua, la alimentación, el saneamiento, la medicina natural, entre otras. Una deficitaria gestión ambiental exacerba la inequidad. En realidad, de los efectos de un entorno natural diezmado, en mayor o menor grado, nadie se escapa.

La opción: Un nuevo orden en relaciones sociedad - ambiente natural

Frente a la próxima Cumbre de la Tierra luego de haber transcurrido casi 20 años desde la última, es innegable que nuestro país padece una crisis ambiental sistémica. A las crisis del agua, de la energía, del clima y los desastres, de la tierra, de los bosques, aspectos todos ilustrativos de las crisis derivadas de ausencia de efectivos esquemas de gestión ambiental, se suman concurrentemente las crisis alimentaria, de seguridad, financiera, de credibilidad institucional, de gobernabilidad y muchas otras. Algunas de estas crisis se intentan abordar pero desde una lógica reactiva, de modo que se mantienen casi intactas.

Estamos entonces, en una época en la cual el sistema país parece tan debilitado que una conducción de éste, basada en la inercia de los esquemas vigentes, no parece que sea capaz de sobreponerse a este abanico de crisis.

Así las cosas y con la ya conocida marginalidad financiera global que padecen estas entidades - las inversiones ambientales se mantienen en el orden del 0.6% del PIB y el 4% del Presupuesto Publico Nacional-, así como con la indiferencia a la realidad ambiental nacional que exhibe el aparato ejecutivo en su conjunto -así como el legislativo y el judicial- esta crisis parece que tiende a exacerbarse. Pero la sociedad, comprometida y motivada por un mejor futuro, debe exigir el establecimiento de un nuevo orden en las relaciones sociedad y ambiente natural.

